

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO ALCALDICIO N° 2098

LA CISTERNA,

12 MAYO 2015

VISTOS: La Ley N° 18.695, el D.F.L. N° 150 el Código del Trabajo y el decreto N° 3947 de 2007 el ítem N° 1.17.14.

TENIENDO PRESENTE: Que la Caja de Compensación "La Araucana", ha emitido autorización de cargas familiares en beneficio de los funcionarios que se indican.

DECRETO:

1. RECONOCESE a Doña LILIAN PAOLA OYARZUN RANTUL, cédula de identidad [REDACTED] Administrativo del Departamento de Educación, las cargas familiares de las causantes que se señalan:

RUN	NOMBRE	TIPO	F. INICIO	F. NAC.	F. TERMINO
[REDACTED]	IREN PAOLA DIAZ OYARZUN	SIMPLE	01/03/2015	12/02/1996	30/09/2015
20.466.651-2	DANIEL BENJAMIN DIAZ OYARZUN	SIMPLE	01/03/2015	18/04/2000	30/04/2019

2. RECONOCESE a Doña MONICA ELIZABETH ROJAS GAETE, cédula de identidad N° 7.040.768-K, Administrativo del Departamento de Educación, la carga familiar de la causante que se señala:

RUN	NOMBRE	TIPO	F. INICIO	F. NAC.	F. TERMINO
[REDACTED]	ROCIO ELIZABETH ALVARADO ROJAS	SIMPLE	01/10/2012	12/12/1995	30/09/2015

3. RECONOCESE a Doña PAOLA GIOVANNA MORALES GARCIA, cédula de identidad N° [REDACTED] Administrativo del Departamento de Educación, las cargas familiares de las causantes que se señalan:

RUN	NOMBRE	TIPO	F. INICIO	F. NAC.	F. TERMINO
[REDACTED]	VEDA MORALES FRANCISCA BELEN	SIMPLE	01/10/2012	22/12/2007	30/04/2026
[REDACTED]	ISTERNA MORALES NATALIA SOLANGE	SIMPLE	01/10/2012	28/02/1993	30/09/2015

2° El Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"